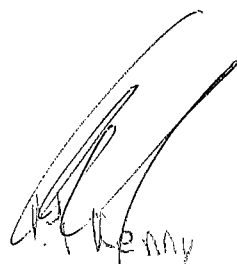
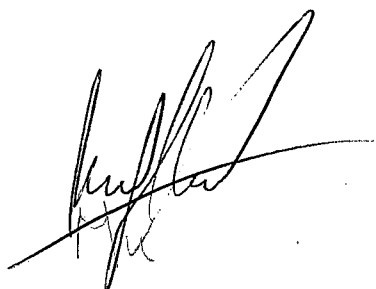


**ACTA DE DIRECTORIO:** En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2019, siendo las 18 horas, se reúnen en el domicilio social los miembros del directorio de Megainver S.A., concurriendo asimismo el representante de la comisión fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Miguel Kiguel, quién manifiesta que resulta conveniente por razones comerciales, respecto del Fondo Común de Inversión MEGAINVER SOVEREIGN & SUB-SOVEREIGN USD, modificar el monto hasta el cual corresponde adjudicar a los inversores personas jurídicas Cuotapartes Clase B, y el monto por encima del cual corresponde adjudicar a igual tipo de inversores Cuotapartes Clase C, para fijarlo en ambos casos en USD 4.000.000 (cuatro millones de dólares). Adicionalmente, modificar el monto hasta el cual corresponde adjudicar a los inversores personas jurídicas Cuotapartes Clase BP, y el monto por encima del cual corresponde adjudicar a igual tipo de inversores Cuotapartes Clase CP, para fijarlo en ambos casos en \$ 150.000.000 (cien millones de pesos). Luego de un intercambio de opiniones, se lo aprueba por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.



MB

JML